

TRICIO

Tricio es una población de La Rioja Alta, perteneciente a la cuenca baja del Najerilla. Dista de Logroño 26 km y se accede desde allí por la N-120 en dirección a Burgos, y por la LR-136 antes de llegar a Nájera.

La importancia histórica de esta localidad se debe a que en ella estuvo emplazada en la Antigüedad la ciudad romana de *Tritium Magallum*, que en origen fue un asentamiento prerromano, concretamente berón, conquistado después por Roma. El *Tritium* indígena acuñó moneda ibérica desde finales del siglo II a. C. y durante la época romana, sobre todo a partir del siglo I d. C., fue un gran centro de producción de *Terra Sigillata Hispánica*, cuyas obras se difundieron por toda la Península. La ciudad romana decayó después del siglo III d. C., a partir de las invasiones. Aparece citada en el *Itinerario* de Antonino y por ella pasaba la calzada romana que venía desde Vareia y atravesaba Lardero, Entrena, Hormilla y Tricio, desde donde continuaba hasta Libia (Herramélluri), tramo que formaba parte de la calzada que comunicaba Zaragoza con Astorga (calzada imperial romana *Caesaraugusta Asturica*).

El campo arqueológico de la ciudad romana de *Tritium Magallum* ocupa la mayor parte del término municipal de Tricio. El núcleo urbano principal está localizado en la zona conocida como El Cerro, pero por toda la jurisdicción se encuentran materiales desde la Edad del Hierro hasta la época medieval.

Ermita de Santa María de Arcos

LA ERMITA DE SANTA MARÍA DE ARCOS, situada a unos 500 m del casco urbano de Tricio, junto al cementerio municipal, puede considerarse como el templo más antiguo de La Rioja, pues, partiendo de un hipotético mausoleo funerario romano, fue transformándose sucesivamente como centro de culto cristiano, siendo en principio una basílica paleocristiana, posteriormente una iglesia medieval y finalmente una ermita que reúne los estilos artísticos propios de la épocas en que fue reedificada o restaurada. Por todo el compendio de restos materiales que posee en su interior, constituye un conjunto arqueológico de gran valor histórico-artístico. Es un claro ejemplo de cómo un edificio religioso se ha tenido que ir acomodando a distintas necesidades de culto según el paso del tiempo y los avatares de la historia.

Paradójicamente, el gran valor histórico del templo contrasta con el desconocimiento que todavía existe del mismo, a pesar de las campañas de excavaciones y de las restauraciones y estudios a que se ha visto sometido. La cronología del edificio no está resuelta definitivamente, pues en los últimos años han surgido nuevas teorías que refutan las tradicionales y lo retrasan varios siglos.

Es un edificio construido en mampostería, sillarejo y sillería, con todas sus fachadas enfoscadas y pintadas excepto la frontal. Su planta es basilical y consta de una cabecera cuadrangular y un cuerpo de tres naves de seis tramos, las laterales más bajas y estrechas que la central. La cabecera se cubre con cúpula sobre pechinas con un anillo o moldura perimetral de arquillos ciegos, las naves laterales con bóvedas de arista y la central con bóveda de medio cañón con lunetos. Los arcos de separación de naves, de piedra toba, son de medio punto y recaen sobre ménsulas y sobre doce enormes columnas de piedra arenisca formadas por basas, tambores de fustes y capiteles corintios romanos reaprovechados, todo fragmentado y dispuesto de modo arbitrario. Esta reutilización de materiales de época romana se debe a que la ermita fue edificada en el lugar que ocupó la necrópolis o cementerio de la ciudad de *Tritium Magallum*.

En principio se pensó que su origen lo podría constituir una basílica paleocristiana de los siglos IV o V, cuya cabecera cuadrangular se construiría aprovechando parte de un mausoleo o templo funerario romano de época imperial, de la segunda mitad del siglo I d. C., realizado con piedra de sillería de arenisca. A partir del siglo IV, con la pro-



Interior de la iglesia



Interior de la cabecera

mulgación del cristianismo como religión oficial del Imperio Romano, los templos paganos fueron reformados para albergar los ritos de la nueva religión, y eso le ocurriría a éste. El nuevo edificio tendría tres naves –la central de doble anchura y altura que las laterales–, vanos en la parte superior y cubierta de madera horizontal con tejados a doble vertiente escalonada, a dos aguas en la nave central y a una en las laterales. Reaprovechando las columnas romanas se construyeron seis pares de soportes con capiteles en los dos primeros pares, sobre los que descargarían arcos de medio punto. En los muros laterales de la basílica también se reaprovecharon materiales arquitectónicos romanos procedentes de algún edificio pagano de *Tritium Magallum*. Según M^a Ángeles de las Heras, es probable que el mausoleo romano se convirtiese primero en un *martyrium*, y que en los siglos IV-V la comunidad cristiana de Tricio construyera la basílica paleocristiana reaprovechando el *mausoleo-martyrium* como presbiterio y sus columnas como apoyos de las naves.

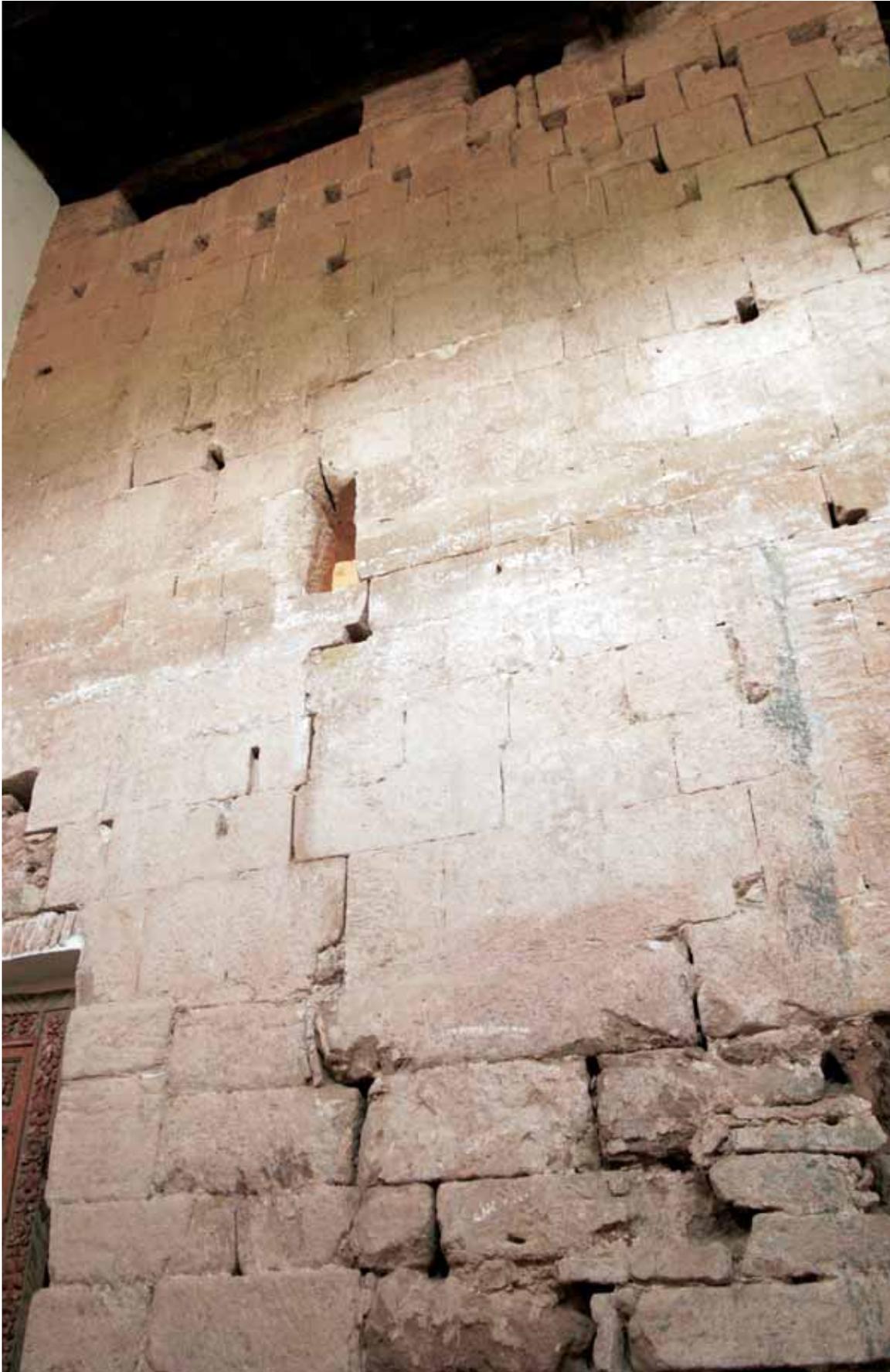
La Alta Edad Media es para Tricio una época bastante oscura. Según Casimiro de Govantes, las fuentes antiguas mencionan a la ciudad por última vez en el año 465, cuando sus vecinos representaron al papa Hilario a favor del obispo Silvano de Calahorra. Quizá fue abandonada o reducida a una población residual en el siglo VI, o quizá fue destruida por los árabes en el VIII.

Durante esta época el presbiterio de la ermita se cubrió con una cúpula baída de piedra toba que apea en una moldura perimetral de arquillos ciegos –hoy ocultos por decoración barroca–, similar a la del *martyrium* anejo a la iglesia parroquial de la Asunción en Santa Coloma, localidad próxima. Sobre la cronología de la cúpula de la ermita de Arcos tampoco hay acuerdo, pues se ha datado tanto en los siglos VI o VII (época visigótica), como en el X (época mozárabe, de reconquista y repoblación). Actualmente parece ser esta última la hipótesis más aceptada. Posiblemente este edificio, al igual que el de Santa Coloma, sufrió una reconstrucción importante a principios del siglo X, durante la repoblación de la zona y tras la reconquista de Nájera y Viguera, realizada en el 923 por Ordoño II y Sancho Garcés I. Ya Matheo de Anguiano apuntaba que la ermita había sido destruida por los moros, y quizá no andaba descaminado, teniendo en cuenta que en las columnas hay huellas de un incendio, y que en el 714 Muza destruyó las poblaciones situadas junto a la vía romana que iba desde Zaragoza a Astorga. Los arcos formeros de separación de naves fueron reformados en el siglo X con piedra toba, dentro de la tradición riojana de la época, respondiendo quizás a esa hipotética restauración de la ermita tras la invasión musulmana.

Frente a esta interpretación tradicional, Luis Caballero Zoreda, que desde hace un tiempo propone un nuevo modelo explicativo para la arquitectura denominada tradicionalmente como “visigoda”, proporciona una lectura del monumento muy distinta, junto con Fernando Arce y M^a Ángeles Utrero. Agrupa, por sus características comunes, una serie de iglesias altomedievales castellanas, riojanas y vascas, construidas poco antes del inicio del segundo milenio y localizadas entre la cabecera del Ebro y su tramo medio, y la penetración hacia Castilla por el valle del Arlanza. En La Rioja pertenecen a este grupo Santa María de Arcos en Tricio, Santa Coloma, Ventas Blancas en Lagunilla de Jubera y San Esteban de Canejada en Inestriillas. Para intentar aproximarse a su cronología se basa en el análisis estratigráfico, en la tipología de sus aparejos, en los caracteres estilísticos de la arquitectura y en la decoración, llegando a la polémica conclusión de que no son visigodas del siglo VII sino de los siglos IX o X.

Según los resultados obtenidos, la cabecera de Tricio y la totalidad del *martyrium* de Santa Coloma tienen una unidad en cuanto a planta, alzado, cubierta y decoración, debiéndose rechazar la hipótesis de una primera etapa romana (un mausoleo) en ambos edificios. La primera planta de Tricio, de época altomedieval, quizá fue de una o tres naves abovedadas y sufrió una total ruina antes de que se reconstruyera de nuevo dentro de la misma época con la actual aula de tres naves y muros de sillarejo. Santa Coloma no sufriría ruina. En cuanto a la tipología de los aparejos, la sillería romana reutilizada es la más recurrente, apareciendo en los ejemplos riojanos de Tricio, Santa Coloma y Ventas Blancas. El estudio de la decoración indica que el suelo de mosaico de la cabecera de Tricio es coetáneo de esa primera iglesia; sería, por tanto, un mosaico altomedieval, como el del mausoleo de Santiago de Compostela (de finales del siglo IX), y no romano. Al ser inmediato a la reconstrucción o reutilización de sus muros (sillares romanos), algunos autores consideraron la cabecera como romana.

En Tricio, las fuentes escritas no comienzan a “hablar” hasta la Plena y Baja Edad Media. Concretamente, la iglesia de Santa María de Arcos se menciona por primera vez en el siglo XI. En un documento sin fecha –pero datado en una nota marginal en 1052 y confirmado en 1054 por los reyes de Navarra García Sánchez y Estefanía–, que describe las tierras y viñas que poseía el monasterio de Santa María de Nájera, se cita entre sus posesiones una tierra situada entre las de Santa María de Nájera y Santa María de Arcos. El 2 de diciembre de 1074, el rey de Navarra Sancho el de Peñalén da a Sancho la iglesia de San Lorenzo situada delante de Tricio, la cual limita con la viña de



Restos de muro románico

Gomiz Ferrero, ante Santa María de Arcos, a condición de que a su muerte pase al monasterio de San Millán de la Cogolla. En un documento que debe fecharse entre 1094-1108, el abad de San Martín de Albelda Mirón cita a Santa María de Arcos cuando hace inventario de los bienes de su monasterio. En 1124 Domingo Mudarra, su suegro Domingo, su suegra Dueña y su mujer María venden a Juan, sacristán de Santa María de Nájera, una tierra en término de Alesón, que limita con otra de Santa María de Arcos. El 25 de marzo de 1149, el rey de Castilla Alfonso VII dona a la catedral de Calahorra y a su obispo Rodrigo de Cascante una serna o tierra de sembradura entre Arcos y Tricio.

Durante el siglo XII el edificio probablemente se vio sometido a nuevas reconstrucciones, pues fue consagrado como iglesia el 8 de noviembre de 1181 por Rodrigo de Cascante —obispo de Calahorra y Nájera—, el cual depositó en un pequeño cofre el documento de consagración y una serie de reliquias de santos. Según Matheo de Anguiano, tanto el pergamino como las reliquias se solían poner en el altar debajo del ara o en un nicho pequeño a un lado. En los siglos XV (1436), XVI (1548), XVII (1699) y XIX (1820), se comprobó el contenido de dicho cofre, desaparecido en la actualidad. Se desconoce en qué consistió la reconstrucción de finales del siglo XII, pero quizá sea producto de la misma parte del aspecto actual del templo con su estructura de tres naves. Lo que sí se sabe por los resultados de las excavaciones, es que en los siglos XII y XIII se rehace el muro de cierre de la nave lateral sur y quizá se construyen unas dependencias anejas que sirvieron de residencia veraniega de los obispos de Calahorra.

En esta época se expiden varios documentos desde Santa María de Arcos. El 7 de septiembre de 1189 el obispo Rodrigo de Cascante hace donación desde allí a los canónigos de Calahorra de los diezmos de las heredades reales de Calahorra. El 2 de abril de 1224 Juan Pérez de Segovia, obispo electo de Calahorra y Nájera, hace permuta con el cabildo de Arnedillo por Laguardia y otros lugares, también desde la ermita de Arcos. El 3 de mayo de 1224, el capellán de Arcos, Pedro de Navarrete, es testigo de un intercambio de heredades en Cascajares y en el Prado de Alesón entre el arcediano de Nájera, vicario del obispo de Calahorra, y el abad y cofradía de clérigos de Nájera. El 20 de septiembre de 1227 se fecha otra escritura en Arcos referente a la donación de María Pérez de sí misma y de todos sus bienes para dedicarse al servicio del hospital de la Cadena, con la aceptación del obispo Juan. El 28 de octubre de 1228 el citado obispo reclama los derechos episcopales de veinticinco iglesias sujetas a la jurisdicción del abad de San Millán de la Cogolla Juan

Sánchez, reuniéndose ambos prelados en la iglesia de Arcos para solucionar el asunto. Según José González de Tejada, en 1235 Arcos fue de nuevo el lugar elegido por el obispo de Calahorra Juan Pérez de Segovia y los capitulares de las iglesias concatedrales de Calahorra y la Calzada para resolver sus diferencias y constituir un solo cabildo.

A finales del siglo XIII se decoró la cabecera de la ermita con pinturas murales, se hizo una hornacina en ella y se abrieron vanos de acceso en el cuarto tramo de la nave, al Norte y al Sur. Los frescos, descubiertos en 1979 por el párroco de la localidad Manuel Jesús Hernández y Urraca al quitar el revoco de yeso que los recubría, son los mejor conservados de toda la región, tan poco prolífica en pintura medieval. Aunque en principio su cronología se había relacionado con la consagración del obispo Rodrigo de Cascante a finales del siglo XII, a partir de la excavación llevada a cabo en la ermita por Sebastián Andrés Valero en 1980, su datación viene dada, aparte de por el propio estilo de las pinturas, por el hallazgo entre unos sillares de una moneda de Sancho IV el Bravo (1284-1295), con la ceca de Cuenca, cuando se procedió a desmontar el retablo mayor. Los frescos poseen un estilo bastante avanzado, con figuras alargadas, más naturalistas y menos hieráticas que las propias del románico del siglo XII. En 1984 fueron restaurados por el taller Diocesano de Restauración de Santo Domingo de la Calzada.

Están organizados en dos alturas. En el piso superior hay escenas de la Pasión de Cristo, desarrolladas por orden cronológico, del lado del evangelio al de la epístola. Al muro norte o del evangelio corresponden la Entrada en Jerusalén (escena muy fragmentada y cortada por la puerta de la sacristía, de la que sólo queda una palmera, un rostro y la ciudad representada mediante un arco trilobulado), y la Última Cena (Jesús con los Apóstoles ante una mesa con viandas, panes, vasos y cuchillos). En el muro este o frontis se hallan el Lavatorio de San Pedro, el Prendimiento (Judas besando a Jesús y esbirros con hachas y lanzas), la Flagelación (escena cortada por el vano que se abrió para colocar a la Virgen titular, en la que todavía se aprecia a Cristo atado a la columna y a dos verdugos), y la Crucifixión (Cristo crucificado en el centro, flanqueado por dos soldados —Longinos con la lanza y Estefanon con la caña—, la Virgen y San Juan, y, encima, el sol con Adán, la luna con Eva, y dos ángeles, uno con un incensario y otro con un lirio). Las del muro sur o de la epístola han desaparecido, pero se supone que mostraban el ciclo de la Resurrección, pues quedan restos de ropas de mujeres y de un soldado a caballo, posible alusión a la Visita al sepulcro. En el piso inferior o zócalo hay cruces rojizas sobre fondo amarillo enmarcadas por cenefas.

En estas pinturas predomina el decorativismo (las escenas van delimitadas por orlas con motivos geométricos en blanco, rojo y azul), la sencillez compositiva, y la utilización de los colores rojo y negro para perfilar las figuras, además del marrón, el ocre y el blanco para lo demás. Quienes las consideran del siglo XII las han relacionado con el maestro de Pedret, concretamente con algunos frescos de la iglesia de San Pedro de Ager y San Pedro de Sorpe (Lérida).

La Virgen titular, Santa María de Arcos, es una talla de madera gótica del siglo XIV pero muy restaurada, ya que por haber llegado al siglo XX convertida en un maniquí para vestir, en 1957 se rehizo casi por completo en el taller de restauración de los Navarro de Zaragoza.

En los siglos XV-XVI se amplió el interior de la ermita, quizá se construyeron una serie de mejoras en las dependencias del exterior y dos claustros citados por Anguiano y Govantes. A partir del XVII y hasta el XX, la ermita se siguió utilizando como lugar de enterramiento. Sus mayores reformas las sufrió en el XVIII, hacia 1700-1703, convir-

tiéndose en la máscara barroca con la que ha llegado a la actualidad. La cabecera se rodeó con tres sacristías corridas a modo de trasaltar, dotando a la central de un altar y un pequeño retablo barroco, y abriendo accesos desde el ábside central a las sacristías norte y sur, que son como prolongaciones de las naves laterales. La sacristía central se cubrió con lunetos y las laterales con cielo raso. Se amplió la hornacina del presbiterio y se desmontaron sus muros norte y sur, rompiendo las pinturas románico-góticas y cubriéndolas con yeso, lo que provocó la destrucción de parte de su programa iconográfico. La cúpula del presbiterio fue reforzada mediante pechinas y sus arquillos se enmascararon con cabezas de ángeles en yeso. El arco triunfal, los arcos fajones de la nave central y el frente de la capilla mayor también se decoraron con yeserías barrocas de follaje, estípites y angelotes sin policromar. En el arco triunfal se colocó una reja barroca de madera a modo de iconostasis, para separar la cabecera del resto del edificio. Se hizo una segunda planta sobre las naves laterales y las sacristías, cegando los huecos de iluminación de la nave

Pinturas murales. Lavatorio y Beso de Judas





*Pinturas murales.
Última Cena*



*Pinturas murales.
Crucifixión*

central y transformando la cubierta escalonada en cubierta única a tres aguas. La techumbre de madera de las naves fue sustituida por bóvedas de arista en las laterales y de cañón con lunetos en la central. En el último tramo de la iglesia se construyó un coro alto y una escalera de madera tallada, de acceso al piso superior. Por último, se elevó el nivel del suelo para evitar filtraciones de agua, restando altura a las naves y las sacristías, y se enlosó. Las últimas obras constatadas en el siglo XVIII afectaron sólo al exterior, construyéndose una casa y una espadaña de un cuerpo con tres huecos. En el XIX, concretamente en 1896, se adosó a su fachada norte el cementerio municipal de Tricio, todavía en uso.

En el siglo XX comenzaron las primeras reparaciones, entarimándose y encalándose todo el edificio. En 1947 se reconstruyó el coro y la espadaña y la fachada principal de medio punto ubicada a los pies. En 1974 se volvieron a rehacer la fachada principal, el coro y la espadaña, según las indicaciones del arquitecto Antonio Almagro, y comenzaron las primeras excavaciones arqueológicas, dirigidas por el arqueólogo Juan Carlos Elorza Guinea. El 30 de marzo de 1978 el templo fue declarado Monumento Histórico Artístico Nacional por Real Decreto. En 1979 se encargó un proyecto de restauración al arquitecto Ángel Peropadre Muniesa, y entre 1980 y 1981 intervino como arqueólogo Sebastián Andrés Valero. En 1983 dirigió más obras el arquitecto Manuel Manzano-Monís y a partir de los años ochenta han sido los arqueólogos M^a Luisa Canceleda Ramírez de Arellano, Manuel Martín Bueno y M^a Pilar Sáenz Preciado los que han excavado en el edificio. En las intervenciones de los años setenta y ochenta se intentó compaginar la celebración del culto con las visitas turísticas, que ya empezaban a ser muy frecuentes. Debido al carácter funerario del edificio, se decidió mantener los sepulcros en la misma disposición en que fueron descubiertos, así como los mosaicos romanos y las pinturas románico-góticas, lo cual proporciona al edificio un aspecto enormemente didáctico para el visitante. El enrejado o

trama metálica que sustituyó al suelo facilita la contemplación de los hallazgos arqueológicos, armonizando las dos funciones principales que ahora tiene: la religiosa y la turística.

A partir de 1998, las restauraciones han sido dirigidas por el arquitecto Óscar Reinares Fernández con la supervisión arqueológica de M^a Pilar Sáenz Preciado e Inmaculada Alonso de Medina Álvarez. Últimamente se han centrado en el acondicionamiento del entorno de la ermita, cuya finalidad es la adecuación ambiental del lugar, dotándolo de instalaciones, servicios y tratamiento paisajístico acorde con la importancia e interés histórico del monumento. Este proyecto, que se está ejecutando en la actualidad, se redactó en 2002, y en él se incluyó un informe arqueológico de M^a Pilar Sáenz Preciado con unas propuestas concretas de actuación, y un informe histórico-artístico de M^a Teresa Álvarez Clavijo y Minerva Sáenz Rodríguez.

Texto: MSR - Fotos: CVB

Bibliografía

- ÁLVAREZ CLAVIJO, M^a T. y SÁENZ RODRÍGUEZ, M., 2002, pp. 1-14; ANGUIANO, M. de, 1701 (1985), pp. 379-382; ARBEITER, A. y NOACK-HALEY, S., 2006, pp. 39-40; BUJANDA CIORDIA, F., 1965, docs. 48, 121, 234, 460; CABALLERO ZOREDA, L., 2001, pp. 221-233; CABALLERO ZOREDA, L., ARCE, F. y UTRERO, M^a de los Á., 2003, pp. 81-85; CILLERO ULECIA, A., 1975, pp. 91-116; GONZÁLEZ DE TEJADA, J., 1702 (1985), p. 249; GOVANTES, A. C. de, 1846, pp. 196-199; HERAS Y NÚÑEZ, M^a A. de las, 1986, pp. 21-25; HERNÁEZ Y URRACA, M. J., 1980, pp. 21-24; HERNÁEZ Y URRACA, M. J., 1988, pp. 1-44; LÓPEZ DE SILANES VALGAÑÓN, F. J. I., 2000, pp. 149-151; MADOZ, P., 1846-1850 (1985), p. 201; MADRAZO, P. de, 1886, III, p. 610; MOYA VALGAÑÓN, J. G., inédito, pp. 159-160; RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, I., 1976 (1992), II, docs. 14, 68, 151; RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, I., 1979, III, doc. 496; SÁENZ DE HARO, T., 1995c; SÁENZ OSTIATEGUI, M^a E. (coord.), 2003, p. 131; UBIETO ARTETA, A., 1976, doc. 418; UBIETO ARTETA, A., 1960 (1981), doc. 68.